



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

REGION ATACAMA

## **CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N°: 09SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 20.07.2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**NOVENA SESION EXTRAORDINARIA  
20.07.2012**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:20 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y Sra. Sylvia Villegas Tapia como Secretaria de Actas.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF

**1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Sr. Alcalde agradece la disposición de los Concejales para asistir a esta sesión.

**2.- APROBACION ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta N°08 quedando pendiente acta N°05.

**3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR DAF**

Sr. Alcalde informa que la Dirección de Administración y Finanzas a continuación presentará modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde informa: "hubo un llamado del Director del IND (Instituto Nacional del Deporte) por proyecto presentado por la Liga Seniors por la construcción de la cancha de pasto sintético, el que después de haber pasado por un proceso de licitación resultó mucho más caro del que tenía presupuestado el Gobierno, que eran aproximadamente \$M180.000.-. Aparentemente el costo estaría sobre los \$M195.000.-, el Concejo apoyó a los Seniors tomamos acuerdo de apoyarlos con tres millones de pesos, dinero que era exigido para la postulación pero realmente lo que se está necesitando son \$16.000.000.-"



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde señala que llegó un oficio en que el gobierno tiene disponible en la Ley de Presupuesto del Sector Público la suma de M\$20.560.000.- para financiar una línea de apoyo al sector municipal denominada Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, dicha disposición incorpora por primera vez un mecanismo con el propósito de reconocer y fomentar los esfuerzos que realizan los municipios del país para lograr gestiones eficientes y responder adecuadamente a las demandas planteadas por sus ciudadanos, etc., para ello dejar a Sr. Hugo Astorga Pizarro para que lo explique.

Sr. Hugo Astorga Pizarro, Director de Administración y Finanzas señala que a través de Providencia N°019 de fecha 18 de Julio de 2012 ha solicitado al concejo Municipal modificación presupuestaria de acuerdo a: El Ordinario N° 3.030 de fecha 09 de Julio de 2012, en que comunica la asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, el C.I.M. N° 238334, mediante el cual se ingresa los valores, la necesidad de Modificar el Presupuesto, la Ley N° 20.557 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, el Decreto Exento N° 7.116 del 28 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, el Acuerdo N° 325 - adoptado en sesión ordinaria N° 40 del 15 de Diciembre de 2011 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2012, por lo anterior de solicita a la Sra. Secretaria Municipal se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria. Con acuerdo del H. Concejo en Miles de Pesos :

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	114,153
	TOTAL INGRESOS	114,153
AUMENTO DE EGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	21,000
215-29-05-999-000-000	OTRAS	12,153
215-31-02-004-003-000	CONST. MANT. Y REP. VIVIENDAS	25,000
215-31-02-004-006-000	CONST. MANT. Y REP. PLAZAS Y AREAS VERDES	40,000
215-31-02-004-010-000	CONST. MANT. Y REP. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	16,000
	TOTAL EGRESOS	114,153

**ACUERDO N°163**

Aprueba por unanimidad de los presentes modificación presupuestaria según Providencia N°019 de fecha 18.07.2012 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: Suplementación por M\$114,153.- señaladas en miles de pesos.



### ACUERDO N°164

Por unanimidad de los presentes se modifica acuerdo N°194 de fecha 16.08.2011, en atención a que analizado el proyecto denominado Complejo Deportivo Senior Vallenar, adjudicado luego de la presentación del concurso público Chile Estadio, el Concejo decide aportar la suma de \$16.000.000.-

En relación a lo que indicaba Sr. Alcalde respecto del oficio, agrega que efectivamente hay recursos para ser distribuidos entre aquellos municipios que han tenido mejoramiento en la Gestión Municipal, específicamente en las áreas de finanzas, incluyendo parámetros estructurales de las comunas que finalmente permiten una medición homogénea entre los municipios, dicho reglamento establece que se incentiva el 50% mejor de cada grupo de tipología.

Por lo anterior Sr. Astorga agrega que a través de este Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012 a este municipio le ha correspondido percibir la suma de \$114.153,852.- (ciento catorce millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos), como una transferencia única que se materializaría el día 29 de junio del presente año, aporte que deberá ser imputado en el Subtítulo 13, Transferencia para Gastos de Capital, Item 03, De otras Entidades Públicas, Asignación 002, De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subasignación 999, Otras transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE.

En resumen, agrega Sr. Astorga que "el 20 de junio la SUBDERE informó de esta asignación al municipio de los recursos destinados a premiar la buena gestión, el Gobierno destinó veinte mil y tantos millones de pesos para premiar a los municipios y entre ellos estaba Vallenar con la suma ya señalada, indica que esas platas vienen con un fin específico, es decir, se puede invertir en equipamiento e iniciativas de inversión, por tanto ese dinero hay que ingresarlo al presupuesto, obviamente por el lado de los ingresos, por la transferencia de la SUBDERE y por el lado de los egresos existe la propuesta de poder incorporar algunos bienes y activos y también algunas inversiones en obras, se está proponiendo la adquisición de cinco vehículos menores por la cantidad de veintidós millones de pesos, tres para Seguridad Ciudadana y dos para apoyos municipales, también se propone incorporar doce millones ciento cincuenta y tres mil pesos para la adquisición de un generador el que es necesario en el municipio dado que permanentemente se corta la luz considerando que el corazón neurálgico de electricidad es el edificio, por lo tanto se estaría imitando lo que ocurre en el Hospital que debe siempre contar con electricidad porque debe continuar trabajando, además otra propuesta es incorporar veinticinco millones de pesos para mejoramiento y reparaciones de viviendas, está contemplado para 30 techos y piezas.

Considerar además, cuarenta millones para la adquisición de equipamientos para mejorar las plazas y áreas verdes, es decir máquinas de ejercicios, lo que apuntaría especialmente al sector rural.

Por último se debe considerar los dieciséis millones de pesos que señalaba la autoridad hace un momento, para cofinanciar la construcción de la cancha de pasto sintético con el Instituto Nacional del Deporte, quiénes han solicitado reconsiderar el aporte inicial, por tal razón, se está proponiendo en este momento aumentar el aporte inicial a la suma ya indicada.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

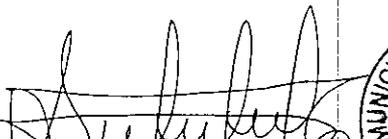
En resumen con todas estas inversiones se estaría cumpliendo con lo que señala la SUBDERE, dado que ellos solicitan que se invierta en equipamientos y se estaría supliendo las necesidades que tiene el servicio".

Sr. Alcalde agrega que en el tema de las prefabricadas se estarían construyendo 10 piezas de 6x3 y 100 reparaciones de techos.

Consulta Sr. Medina si hay muchas solicitudes de reparación o construcción de viviendas; Sr. Alcalde señala que eso es efectivo, se ha fiscalizado a través de Asistentes Sociales y Funcionarios de la Dirección de Obras.

Sr. Bogdanic consulta si el aporte de los dieciséis millones corresponde al ingreso del fútbol a la tercera división, Sr. Alcalde responde que no es efectivo, ese dinero es para la construcción de la cancha de pasto sintética, anteriormente se había aportado a través de un acuerdo la suma de tres millones, pero dada la información vertida anteriormente en esta misma acta, se debe aportar los 16 millones que son necesarios para la ejecución de esta obra, dejando nulo el acuerdo anterior.

Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, cumpliendo con todos los objetivos a las 10:15 horas.

  
SYLVIA VILLEGAS TAPIA  
SECRETARIA ACTA



  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE